

Al público.

CON motivo de haberse dado á la prensa una carta, firmada, FROILANA CLEOTILDE PANIAGUA, dirigida al Presbitero Don Arcadio Escobar, en la cual se deja suponer que yo sirvo de parte intermediaria para cultivar la correspondencia á que la carta se refiere; me veo en el caso de declarar solemnemente ante el público.—1.º Que no conservo con la firmante de la carta, ni aun las relaciones que fueran naturales por el parentesco que nos liga, en razon de que ella reside léjos de Guatemala y es muy de tarde en tarde que suele visitarme en esta Ciudad.—2.º Que con el Presbitero Escobar no tengo ni he tenido correspondencia ó relacion de ninguna especie, y 3.º Que mis opiniones están muy léjos de acomodarse á las que profesan los fanáticos que mal se conducen á la sombra de la hipocresía.

Por lo tanto: protesto contra esa gratuita intervencion que la carta supone y declaro no tenerla absolutamente ni para asunto de correspondencia ni para ningun otro, con las personas aludidas.

Guatemala, Marzo 16 de 1875.

Lucas Paniagua.